

*2020 act 01***Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Auditada:** Jefatura de Unidad de Expansión de la Red**Clave de programa y descripción de auditoría:** 800-AI Desempeño – Expansión de la RedOficio. No. **OIC-CENACE/TAAIDMGP/053/2020**

Ciudad de México, 25 de septiembre de 2020

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"***MTRO. SERGIO ROMO RAMÍREZ****Jefe de Unidad de Expansión de la Red****Centro Nacional de Control de Energía**

Don Manualito 32, Col. Olivar de los Padres,

Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01780.

Presente

En relación con la orden de auditoría 07/2020, denominada "Expansión de la Red", comunicada mediante oficio No. OIC-CENACE/TAAIDMGP/016/2020 del 05 de agosto de 2020, y de conformidad con los Artículos 62, fracción III, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 37, fracciones IX y XXIV, y 44, segundo párrafo, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 98, fracción XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 74 del Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control de Energía y Tercero, numeral 21 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado el 12 de julio de 2010, y sus acuerdos modificatorios publicados el 16 de junio de 2011 y del 23 de octubre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, se adjunta el informe de resultados de la auditoría practicada a la Jefatura de Unidad de Expansión de la Red.

En el informe adjunto se presentan con detalle las observaciones determinadas, que previamente fueron comentadas y aceptadas para su atención, las cuales consisten en lo siguiente:

- 1) Áreas de oportunidad para definir y alinear con mayor claridad la normatividad que establece las facultades y funciones de la Jefatura de Unidad de Expansión de Red.
- 2) Áreas de oportunidad detectadas en la estructura orgánica y para mejorar en la eficiencia y eficacia en las actividades correspondientes a la Jefatura de Unidad de Expansión de Red, así como falta de manual de organización específico.
- 3) Áreas de oportunidad en el indicador que mide el cumplimiento de estudios de confiabilidad del PAM a cargo de la Jefatura de Unidad de Expansión de Red.

**Entidad:** Centro Nacional de Control de Energía**Sector:** Energía**Clave:** 318332**Área Auditada:** Jefatura de Unidad de Expansión de la Red**Clave de programa y descripción de auditoría:** 800-AI Desempeño – Expansión de la Red

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones correspondientes.

Finalmente, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

A t e n t a m e n t e

**El Titular del Área de Auditoría Interna, de
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
del Órgano Interno de Control en el
Centro Nacional de Control de Energía**

C.P. GERARDO MENDIETA MENDOZA

C.c.p. **Ing. Carlos Gonzalo Meléndez Román.** - Director General del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
Mtro. Gustavo Villa Carapia. - Director de Operación y Planeación del Sistema del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente
Mtro. Rogelio Fernando Pastor Riande. - Titular del Órgano Interno de Control en el Centro Nacional de Control de Energía. - Presente
Mtro. Sergio Romo Ramírez. - Encargado de la Subdirección de Planeación del Centro Nacional de Control de Energía. - Presente
Mtra. María Azucena Morán Alonso. - Jefa de la Unidad de Control Interno del Centro Nacional de Control de Energía.- Presente

